



**RELACIÓN DE SOLICITANTES
QUE HAN DE SUBSANAR SU SOLICITUD DE ADMISIÓN POR
RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA EL CURSO ACADÉMICO
2025/2026**

En virtud de lo dispuesto en el *Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba* y en el *Procedimiento para la admisión por reconocimiento de créditos del estudiantado que desee continuar estudios de Grado en la Universidad de Córdoba. Curso 2025/2026* (aprobado en Consejo de Gobierno de 31/03/2025), y disponiendo de 10 plazas para el Grado de Educación Infantil, 10 plazas para el Grado de Educación Primaria, 5 plazas para el Grado de Educación Social y 5 plazas para el Grado de Psicología, se hace pública la relación de solicitantes que han de subsanar o completar su solicitud, concediéndose para ello un plazo improrrogable de diez días, contados a partir del siguiente a esta publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE del 2) de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TITULACIÓN	ESTUDIANTE	DOCUMENTACIÓN PTE. APORTAR
Grado en Educación Primaria	BOTE LÓPEZ, LAURA	SOLICITUD RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS
Grado en Educación Primaria	ROBLES ALBERT, LAURA	SOLICITUD RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS NOTA ACCESO A LOS ESTUDIOS
Grado en Educación Primaria	HEREDIA MAYO, PATRICIA	SOLICITUD RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS
Grado en Educación Primaria	FERNÁNDEZ CRUZ, VIRGINIA	SOLICITUD RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS
Grado en Psicología	DÍAZ HURTADO, JENNIFER JHASBLEIDY	SOLICITUD RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS
Grado en Psicología	GONZÁLEZ LARA, PILAR	GUÍAS DOCENTES FIRMADAS O SELLADAS
Grado en Educación Social	MIGUEL CASUSO, LEYRE	CERTIFICADO ACADÉMICO UNIVERSIDAD SOLICITUD RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS GUÍAS DOCENTES FIRMADAS O SELLADAS

NOTA: La subsanación de la solicitud deberá realizarse a través del procedimiento específico habilitado en la Sede Electrónica de *Solicitud de admisión por reconocimiento de créditos*, accediendo con certificado digital a la sección *Mis Solicitudes* de la Sede Electrónica y retomando el expediente que tengan en curso.

En Córdoba, a 2 de mayo de 2025